



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE 19 DE JUNIO DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA LA 1ª RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, 4 DE MAYO DE 2026, POR LA QUE SE CONVOCA LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA EL CURSO 2026-2027.

Siguiendo el proceso de valoración y resolución dispuesto en la base 7ª de la convocatoria citada en el título de esta Resolución, se procede a publicar el listado de solicitudes admitidas y no admitidas como consecuencia de la aplicación de los requisitos recogidos en las bases 1 y 5 de la convocatoria, así como la asignación provisional de los créditos concedidos.

Tras esta publicación provisional se abre un plazo de 3 días hábiles, a partir del día posterior a la publicación del mismo en el Tablón de Anuncios, para proceder a las alegaciones/renuncias, publicándose al finalizar dicho plazo, la Resolución Definitiva de la convocatoria.

En el caso de aceptación de un crédito inferior al solicitado, se deberá enviar la reformulación económica necesaria, para lo cual existirá un plazo de 15 días hábiles.

Las alegaciones (en el plazo de 3 días hábiles), así como las reformulaciones del presupuesto (en el plazo de 15 días hábiles) deberán registrarse, en los plazos citados, de alguna de las formas siguientes:

- A través de la sede electrónica de la Universidad de Jaén, en el siguiente enlace: <https://sede.ujaen.es/publico/procedimientos>

Se debe usar el Formulario de Solicitud general (Registro Electrónico); dirigida a Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social; asunto: "Crédito para el desarrollo de proyectos en materia de igualdad de género" indicando en el objeto de la solicitud "Alegación/Reformulación de presupuesto"

Pilar Fernández Pantoja

Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social
(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén,
de 16 de junio de 2023, BOJA no 121 de 27 de junio)





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

Anexo I. LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS (PROVISIONAL)

Ordenadas de mayor a menor puntuación dentro de la categoría, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria.

NIF SOLICITANTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	PRESUPUESTO CONCEDIDO	TÍTULO DEL PROYECTO
***5004**	4	1.800€	Mujeres y Liderazgo en el PTGAS.
***0926**	4	1.800€	FeMento II: Implementación del programa piloto de mentoring y empoderamiento para la reducción de la brecha de género en la promoción de mujeres PDI en la Universidad de Jaén.
***1307**	1	1.792€	¡Acción STEM UJA! Fomento de vocaciones de ingeniería a mujeres jóvenes de la provincia de Jaén.
***2464**	4	1.600€	Concilia-UJA: Guía interactiva para el impulso del talento y la promoción profesional.
***7520**	4	1.800€	Jóvenes trayectorias académicas humanizadas y sostenibles.
***2304**	1	1.800€	HERODATA-GEN: ingeniería de Datos Geoespaciales y Geomática Aplicada a la Historia Moderna: un modelo STEM para la activación tecnológica del Observatorio de la Mujer y la Niña en las Migraciones.
***1292**	2	1.350€	Nombrarlas es justicia.





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

***5542**	3	1.600€	Mujeres que lideran: Construyendo puentes entre universidad y empresa en la provincia.
***0215**	3	1.008€	EDUSEX: un modelo de aprendizaje basado en juegos (ABJ) para fomentar la Educación Sexual Integral en Educación Primaria con perspectiva de género.
***8711**	1-3	1.800€	Voces de la Estadística: Exposición y relatos con IA para el fomento de vocaciones STEM.
***7914**	3	1.650€	La igualdad en las aulas: colaboración entre la universidad y los centros educativos en el fomento de la coeducación y las vocaciones STEM.

Anexo II. LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

NIF SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	Causas de exclusión*
***8018**	Actividades de aula para detectar sesgos y mejorar prácticas docentes con perspectiva de género.	2
***7225**	Entre el velo y la tierra. Memoria, género y narrativas visuales en la fotografía de bodas desde la educación artística.	1
***6666**	MENTORÍA VIOLETA. Programa de orientación y tutoría para la igualdad de género en educación secundaria.	3
***6111**	Cuento motor ilustrado co-creado: igualdad y ruptura de estereotipos a través de la narrativa visual, corporal y sensorial en Infantil y primer ciclo de Primaria.	1





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

***8201**	Mujeres líderes en el cooperativismo: red UJA para el liderazgo femenino en economía social y solidaria.	1
***3082**	De la molécula a la pantalla: introducción a los materiales OLED y la química computacional para el fomento de vocaciones STEM en estudiantes.	5
***7809**	RCP sin sesgos: visibilizando las desigualdades de género en la atención a mujeres en parada cardiorrespiratoria.	4
***0447**	Programa piloto de prevención del estrés en profesiones feminizadas del ámbito sociosanitario infantil.	4
***1253**	Emociones y género: Diversidad en el aula universitaria	2
***7167**	CAITEI-EF con perspectiva de género: intervención para la reducción de la brecha de género en Educación Física mediante metodologías activas e inteligencia artificial.	5
***2061**	Festival de Igualdad.	6
***5294**	Teatro para la Igualdad: Mujeres que hicieron historia.	1

*Causas de exclusión

1. Proyectos centrados en cultura, cultura emprendedora o generación de materiales.
2. Proyectos cuya finalidad principal sea la innovación docente.
3. Actividades destinadas a la formación básica o avanzada del profesorado.
4. Proyectos orientados fundamentalmente a la investigación.
5. Solicitudes que incluyan gastos o conceptos presupuestarios no adecuados o no subvencionables.
6. Propuestas más adecuadas para convocatorias vinculadas a efemérides, especialmente el 8M o el 25N.

